



FACULTAD DE ARTES ESCENICAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE ARTES ESCENICAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

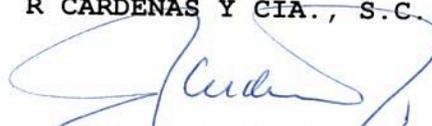
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no

detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
16 de octubre de 2024



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES ESCENICAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



I N G R E S O S

CUOTAS
COLEGIATURAS
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS
PRODUCTOS FINANCIEROS
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES
OTROS INGRESOS

\$ 240,064
3,438,305
177,920
1,213,321
3,150
5,020
952,461

Total de ingresos

6,030,241

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO

1,792,316

\$ 7,822,557
=====

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS
INVERSION EN BIENES MUEBLES

\$ 1,094,049
3,804,844
50,510
109,098

Total de egresos

5,058,501

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

111,124

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO

2,652,932

\$ 7,822,557
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

MA DEYANIRA TRIANA VERASTEGUI
DIRECTORA

CP LILIANA SAMANIEGO CHAPA
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES ESCENICAS

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución que tiene como objetivo la difusión y expansión de la cultura a través del teatro y la danza de acuerdo con las necesidades sociales. Su misión es formar profesionales con un alto nivel académico que sean competentes tanto a nivel nacional, como internacional. Capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento y en el desarrollo de la cultura de la humanidad.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Esta cuenta corresponde a los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$ 154,500
Multas y servicios	40,162
Copias	30,161
Horas de computación	15,091
Certificación de firmas	150
	<u>\$ 240,064</u>

b) COLEGIATURAS

Representan los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Inscripciones y cuotas escolares	\$ 1,683,830
Cuota interna ingreso - reingreso	1,498,605
Examen de regularización	182,250
Cursos de verano	73,620
	<u>\$ 3,438,305</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Constituyen los ingresos derivados de actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad que de manera secundaria genere un servicio o bien, que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra como sigue:

Servicios profesionales en clínicas y laboratorios	\$ 134,210
Servicios profesionales	43,710
	<u>\$ 177,920</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente forma:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$ 2,113,577
Devolución por aportaciones	(900,256)
	<u>\$ 1,213,321</u>

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos por intereses obtenidos de instituciones financieras, así como por préstamos personales, y se integra como sigue:

Intereses por préstamos personales	\$ 3,150
------------------------------------	----------

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Son los ingresos generados por unidades auxiliares, creadas con el propósito de ofrecer servicios secundarios, y se integra de la siguiente forma:

Cuota de recuperación de otros servicios	\$ 5,020
--	----------

g) OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos extraordinarios, y se integra por:

Actividades artísticas y culturales	\$ 687,139
Otros conceptos	164,032
Arrendamiento	101,290
	<u>\$ 952,461</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Representan las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$	371,435
Materiales para mantenimiento de inmuebles		325,458
Alimentos		147,402
Combustibles y lubricantes		116,397
Instrumentos y refacciones		82,321
Materiales de limpieza		39,642
Artículos		7,817
Materiales para impresión y reproducción		2,088
Productos farmacéuticos y químicos		1,489
	\$	<u>1,094,049</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos	\$	20,483
Gas		1,050
Servicio postal		436
		<u>21,969</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de jardinería y fumigación		<u>29,000</u>
--------------------------------------	--	---------------

SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS

Fletes y maniobras		<u>52,964</u>
--------------------	--	---------------

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Cuotas de afiliación e inscripción		148,208
Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales		6,797
Gastos de financieros y comisiones bancarias		17,651
		<u>172,656</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos	\$ 1,070,659
Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e intendencia	877,011
Estímulo PDI al personal docente	620,440
Honorarios por servicios	248,094
IVA de honorarios y arrendamiento	40,015
	<u>2,856,219</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Patentes regalías y otros	68,647
Difusión y publicidad	39,521
Gastos para ediciones e impresiones	1,128
	<u>109,296</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	291,817
Atención al personal	178,282
Viáticos	48,286
Atención a visitantes	8,847
	<u>527,232</u>

OTROS

Reembolsos de inscripciones	28,950
Pasajes urbanos	6,558
	<u>35,508</u>
	<u>\$ 3,804,844</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Comprende los egresos por gastos de viaje, estímulos al personal y becas como sigue:

Viáticos y pasajes	\$ <u>50,510</u>
--------------------	------------------

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Están constituidas por las adquisiciones de bienes muebles en:

Equipo diverso	\$ 101,558
Mobiliario	7,540
	<u>\$ 109,098</u>

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

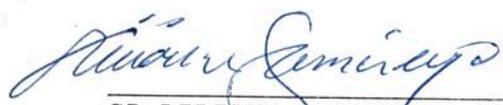
Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 154,082
Saldo final	265,206
Incremento	<u>\$ 111,124</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


 MA DEYANIRA TRIANA VERASTEGUI
 DIRECTORA


 CP LILIANA SAMANIEGO CHAPA
 CONTADORA